

INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2019

AGENCIA DE VIAJES EUROFAMILYTRIP C.A.

INFORME DEL COMISARIO

Quito, D. M a 10 de Marzo del 2020

Asunto: Informe de comisario a la gestión de la administración 2019

Señores: Socios de la compañía AGENCIA DE VIAJES EUROFAMILYTRIP C.A.

Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y a la Resolución No. 2.1.4.3.0014 del 3 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a la obligación de los comisarios, en mi calidad de Comisario de la AGENCIA DE VIAJES EUROFAMILYTRIP C.A., presento a ustedes señores accionistas mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación a la situación financiera y resultado de operaciones de la empresa por el corte al 31 de diciembre de 2019.

Una vez revisado toda la documentación financiera disponible de la empresa, el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados, los libros sociales de la empresa, las actas de las Juntas de Socios, y dicha revisión me permito expresar la siguiente opinión:

Aspecto Tributario

Se ha dado cumplimiento a las normas tributarias establecidas e impartidas por los organismos de control Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Instituto de Seguridad Social y Ministerio del Trabajo.

Aspecto Financiero

Durante el ejercicio económico 2019 se han generado los siguientes resultados:

Ingresos

Los ingresos generados este año fueron \$ 166.853,20 (Ciento sesenta y seis mil ochocientos cincuenta y tres con 20/100 dólares)

Gastos

Los egresos generados fueron \$ 166.234,75 (Ciento sesenta y seis mil doscientos treinta y cuatro con 75/100 dólares)

Resultados del Ejercicio

Los resultados fueron de \$ 618.45 (Seiscientos dieciocho con 45/100 dólares)

OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación de la AGENCIA DE VIAJES EUROFAMILYTRIP C.A., al 31 de diciembre de 2019, y el resultado de sus operaciones a esa fecha están acordes a las Normas Internacionales de Información Financiera, adicionalmente se ha podido verificar que la administración ha cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas.

Atentamente:



Katya Correa Piure
COMISARIO